



NOTA ACLARATORIA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 8: “El plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo.” No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues se ha consultado con la Unidad de Secretaría e informado que en el presente año aún no se ha elaborado un Plan Operativo Anual, pero se pondrá a disposición del público tan pronto haya sido elaborado.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente. En el municipio de San Lorenzo, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Oficial de Información

